Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 AGO. 2024

VISTO el Expediente MS-E-64191-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de mobiliario destinado al Centro de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 12 obra Nota N° 206/24 SGPR mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de mobiliario destinado al Centro de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 12 obra autorización de la señora Subsecretaria de Gestión de Programas de Rehabilitación y Personas Mayores.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 11/2024-106.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 2301/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 11/2024-106, que tramita la adquisición de mobiliario destinado al Centro de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9098UG, UGC UC9098, Clasificación 40000, RAF 106, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000226 /24.

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Ministerio de Salud

Rubén Oviedo
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000226

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2024
Pieza Administrativa E Nro. 64191- E - 2024- 1728 - 0/ **Fecha: 13/08/24**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura: 16/8/2024 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18° L) COMP. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a los correos electrónicos: comprasms@tierradelfuego.gob.ar y comprasmayoresms@gmail.com
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/106 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Silla de oficina. UNIDAD**			
>>	Sillas de oficina apilables, estructura metálica reforzada con asiento de cuero sintético y/o eco cuero color negro. Tipo Portantino AP 40. Nota: Presentar folletería y/o imagen ilustrativa.	20.00		
2	**Mesa. Unidad**			
>>	Mesa tipo "eames" nórdica. mesa cuadrada. Medidas aproximadas preferentemente: Altura de la mesa 70 cm Ancho de la mesa 70 cm Largo máximo de la mesa 70 cm. Materiales: mdf lustre blanco + bastidor en cruz + patas de madera torneada. Color: blanco y madera. Nota: Presentar folletería y/o imagen ilustrativa.	20.00		
3	**Silla para salon. Unidad**			
>>	silla para salón preferentemente tipo milán cuadrada. Compuesta por casco plástico (polipropileno + fibra de vidrio) + estructura metálica + patas torneadas de madera de pino (Torneadas Lustre Roble con Regatón Invisible Antideslizante y Encastre con Tornillos). Medidas aproximadas preferentemente: Altura 82 cm. Ancho 46 cm. Profundidad sillas 52 cm. Color: blanco y madera. Nota: Presentar folletería y/o imagen ilustrativa.	40.00		
4	**Perchero. unidad**			
>>	Perchero de pared. Medidas aproximadas: Altura 7.5 cm x Ancho 36 cm. Material: Hierro. Cantidad de ganchos: 4. Nota: Presentar folletería y/o imagen ilustrativa.	10.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jacqueline P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Documentación
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0 0 0 2 2 6

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2024
Pieza Administrativa E Nro. 64191- E - 2024- 1728 - 0/ **Fecha: 13/08/24**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura: 16/8/2024 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18° L) COMP. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a los correos electrónicos: comprasms@tierradelfuego.gob.ar y comprasmayoresms@gmail.com
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/106 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
5	**SILLA DE OFICINA CON RUEDAS - APOYABRAZO - AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO, CON REGULACIÓN DEL RESPALDO - SOPORTE LUMBAR Y CERV** **unidad**			
>>	• Regulables en altura y giratoria, con una rotación de 360°. • Con apoya cabeza, que sea regulable en altura. • Respaldo de las sillas deberán ser reclinables, generando diferentes ángulos en la zona lumbar. • Regulación neumática y de tensión para diferentes pesos del usuario. • Con apoya brazos. • Con apoyo lumbar. • Con ruedas en 5 puntos de apoyo, preferentemente de doble rodamiento. • Tapizado en eco cuero. Respaldo tapizado en tela de red. • Espuma de asiento inyectada en poliuretano, interno de madera. • Certificación de calidad. NOTAS: La adquisición de las sillas, deberá estar acompañada de las instrucciones sobre armado, uso y mantenimiento. Los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente manejables en posición de sentado. Presentar folletería y/o imagen ilustrativa.	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0 0 0 2 2 6

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2024
Pieza Administrativa E Nro. 64191- E - 2024- 1728 - 0/ **Fecha: 13/08/24**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura: 16/8/2024 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18° L) COMP. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a los correos electrónicos: comprasms@tierradelfuego.gob.ar y comprasmayoresms@gmail.com
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/106 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____._ _)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO (5 DÍAS HÁBILES) DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 47º
Lugar de Entrega:	CENTRO DE REHABILITACIÓN USHUAIA SITO EN ONACHAGA N° 146 - USHUAIA - TDF - CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 16/08/24 11:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar y comprasmayoresms@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dec...
Min... Salud

Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

0 0 0 2 2 6

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2024
Pieza Administrativa E Nro. 64191- E - 2024- 1728 - 0/ **Fecha: 13/08/24**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura: 16/8/2024 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18° L) COMP. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a los correos electrónicos: comprasms@tierradelfuego.gob.ar y comprasmayoresms@gmail.com
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/106 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dpto. Compras y Suministros
M. de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud